

## **INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MEDICOS Y ASISTENCIALES**

La VI Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

Que el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Regional y Nacional (Área Andina) para el Desarrollo, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura de los Servicios de Salud" cumple con los objetivos y metas trazadas en las reuniones de expertos del Convenio Hipólito Unanue en Ingeniería y Mantenimiento de Establecimientos Médico Asistenciales.

Que los Gobiernos de los países de la Subregión le han concedido alta prioridad al mejoramiento de la infraestructura de salud de acuerdo a la III Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas en octubre de 1972; a la I, III y IV Reuniones de Ministros de Salud del Área Andina (Resoluciones REMSAA I/5, III/36 y IV/43); a los Grupos de Trabajo del Convenio Hipólito Unanue en Caracas, Bogotá y Lima, enero 1976, mayo 1978 y mayo 1979, respectivamente; a la IV Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, en septiembre de 1977; a la Misión Conjunta PNUD y OPS en la evaluación del sistema de instalaciones médico-asistenciales de Centro y Sudamérica, que recomendó acciones de mantenimiento, instalaciones, equipamiento y formación de recursos humano.

Que el Grupo de Expertos en Mantenimiento reunido en Lima, Perú, en mayo de 1979, analizó el documento en mención y emitió las recomendaciones básicas en su Informe Final, las cuales fueron aprobadas en el IX Comité de Coordinación.

### **RESUELVE**

1. Acoger el Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Regional y Nacional (Área Andina) para el Desarrollo, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física de los Servicios de Salud" con las recomendaciones formuladas por la II Reunión de Expertos en mantenimiento de Establecimientos Médico-Asistenciales.
2. Crear la Comisión Asesora en Desarrollo Integral de los Recursos Físicos de Salud y apoyar la implementación y desarrollo del referido Proyecto mediante la organización de las respectivas subcomisiones asesoras nacionales.
3. Comprometerse a gestionar los recursos económicos necesarios para la implementación del proyecto.